

CLIMAHOSMON BCN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1459/05 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Andrés mas De Xaxars Gassó, contra la empresa Climahosmon BCN, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 29 de marzo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada Climahosmon BCN, Sociedad Limitada, en situación e insolvencia legal total, por importe de 21.952,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, don Germán Gambón Rodríguez.—21.271.

COFAC, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 6 de Junio de 2.006 en el domicilio social, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e Informe de Gestión relativos al ejercicio de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento y, en su caso reelección, de cargos del Consejo de Administración de la entidad.

Quinto.—Cese en la actividad de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar el envío gratuito e inmediato de los mismos.

Parets del Vallés, 24 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Pedro Díaz Rigol.—21.814.

COFITUR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Valencia, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—21.434.

COMERCIALIZADORA ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por el acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de junio de dos mil seis, a las diez horas y, en segunda, en su caso, a la misma hora, del día 7 de junio de dos mil seis, en Picanya (Valencia), Avda. Valencia, sin número, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el día uno de febrero de dos mil cinco y concluido el treinta y uno de enero de dos mil seis. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital y modificación, por ende, del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el art. 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas.

Cuarto.—Acuerdo sobre la retribución al Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Auditores.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de interventores.

La Sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos e informes a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pueden asistir a la misma todos los tenedores de acciones que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cada acción da derecho a un voto.

Picanya (Valencia), 28 de abril de 2006.—Presidente, Carlos Giner Bertomeu.—22.964.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía Española de Reafianzamiento, S. A. (CERSA), acuerda convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle María de Molina, n.º 50 (Sala de reuniones de la Dirección General de Política de la PYME) para el día 28 de junio de 2006, a las 09:30 horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 29 de junio de 2006 en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de firma auditora.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para que designe uno o varios de sus miembros, a efectos de elevar a público e inscribir los acuerdos adoptados que así lo precisen, facultándole para suscribir cuantos documentos públicos y privados sean necesarios, así como para interpretar, aplicar, ejecutar, desarrollar e, incluso, subsanar los mismos hasta su total inscripción.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de los auditores de cuentas, o a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo: Ana Ruiz Velilla.—21.216.

COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en la sesión celebrada el 20 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas de «Complementos de Piensos Compuestos, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Enériz (Navarra), carretera de Adiós, sin número, a las doce horas treinta minutos del día 9 de junio de 2006, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 10 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, cerradas al 31 de diciembre de 2005 y del Informe de Gestión del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la Gestión Social.

Cuarto.—Lectura y Aprobación del acta, si procede, o en su defecto nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Enériz, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sarasa Murugarren.—21.867.